

1º Semestre
2021



Nº VIII - Conflictividad Laboral Colectiva

DG de Autónomos, Trabajo
y Economía Social. JCCM

Informe sobre la actividad registrada en el Jurado Arbitral Laboral
de Castilla-La Mancha

8 de septiembre de 2021

Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Aclaración de términos empleados. Resultado de los procedimientos de mediación:

- **Efectivas:** Ciertamente celebradas con la comparecencia de todas las partes. La resolución puede ser:
 - **Con Avenencia:** Cuando se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
 - **Sin Avenencia:** Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
- **NO efectivas:** No celebradas, por incomparecencia de alguna de las partes, o por defecto formal. El resultado del procedimiento es:
 - **Desistida:** Finalización del procedimiento de mediación por la inasistencia injustificada de la parte solicitante.
 - **Intentada sin Efecto:** Finalización del procedimiento de mediación si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante no asiste.
 - **Archivada:** Existencia de un defecto formal en la solicitud de la mediación, no subsanada en tiempo y forma.

Nº VIII - Conflictividad laboral colectiva en CLM

1º Semestre de 2021

Este informe, de elaboración propia, analiza la conflictividad laboral colectiva en Castilla-La Mancha durante el primer semestre del año 2021, a través de la explotación de los datos de actividad del Jurado Arbitral Laboral (JAL) de Castilla-La Mancha.

Esta Fundación, tutelada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a través de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, tiene como finalidad última el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASAC de CLM)

Semestralmente el JAL de CLM hace un balance de su actividad haciendo pública la estadística correspondiente, de cuyos datos se hace uso para elaborar este informe que viene a aproximar y facilitar la lectura de las estadísticas derivadas de la actuación en este primer semestre del año.

Si bien es cierto que el III ASAC de CLM prevé la intervención del JAL de CLM tanto para conflictos individuales como colectivos, en la actualidad actúa exclusivamente en el caso de los últimos, ofreciendo respuestas alternativas tanto a las empresas como a quienes en ellas trabajan, o a sus representantes legales, o a las organizaciones sindicales y empresariales, y posibilitando vías de salida ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos surgidos.

Los conflictos que pueden ser sometidos a mediación vienen recogidos con detalle en el artículo 5 del III ASAC de CLM, destacando entre ellos la interpretación o aplicación de convenios colectivos, así como la impugnación de éstos, los bloqueos de negociación tanto de convenios como de acuerdos y pactos colectivos, los bloqueos en las comisiones paritarias, las discrepancias surgidas en los preceptivos períodos de consultas establecidos en el Estatuto de los Trabajadores (principalmente los artículos 82 y 44), la modificación sustancial de condiciones de trabajo o los procesos de huelga.

En el primer semestre (IS) de 2021 fueron 135 las mediaciones cerradas en el conjunto de la región, estando implicadas en estos conflictos un total de 764 empresas y 32.775 trabajadoras y trabajadores.

MEDIACIONES CERRADAS IS 2021		
Nº CONFLICTOS	EMPRESAS	PERSONAS AFECTADAS
135	764	32.775

• TIPO DE CONFLICTO: PERSONAS Y EMPRESAS AFECTADAS.

A continuación, se recoge en una serie de tablas y gráficos el resultado del análisis de las mediaciones cerradas en el IS de 2021 según la tipología de conflicto en el que se ha intervenido, y las personas y empresas afectadas por éstas, también según el tipo de conflicto.

MEDIACIONES CERRADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2021					
BLOQUEO DE CONVENIO	HUELGA	INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
2	10	104	18	1	135

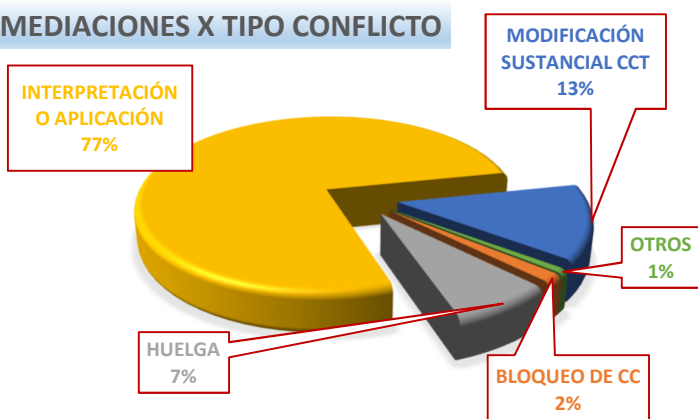
PERSONAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2021

BLOQUEO DE CONVENIO	HUELGA	INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
6.065	4.077	21.500	1.076	57	32.775

EMPRESAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2021

BLOQUEO DE CONVENIO	HUELGA	INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
601	34	110	18	1	764

MEDIACIONES X TIPO CONFLICTO



Como se puede observar la interpretación o aplicación de convenios colectivos ocupa, de modo muy mayoritario, la actividad del JAL de CLM en su intervención ante los conflictos colectivos.

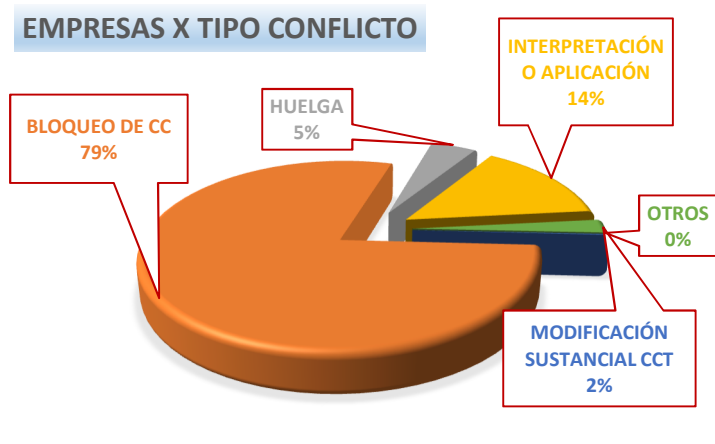
Siendo la modificación sustancial de condiciones de trabajo el segundo tipo, y las huelgas el tercero, el resto en porcentajes menores.

Las personas afectadas son también muy mayoritarias en el caso de la interpretación o aplicación, seguidas por el bloqueo de convenio colectivo y las huelgas, y ya el resto de tipo de conflictos de un modo muy minoritario.

PERSONAS X TIPO CONFLICTO



EMPRESAS X TIPO CONFLICTO



Por último, en cuanto a las empresas afectadas según el tipo de conflicto, el bloqueo de convenio colectivo representa casi cuatro quintas partes del total, seguidas de la interpretación o aplicación de convenios colectivos, quedando el resto de conflictos en menores porcentajes.

• ÁMBITO TERRITORIAL.

Las siguientes tablas y gráficos recogen y expresan el desglose del total de mediaciones cerradas en la región durante la primera mitad de este año, según su ámbito territorial. Tanto de un modo global como diferenciando, por su especial relevancia, los conflictos cuya motivación está relacionada con la convocatoria de una huelga.

MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
8	25	31	16	42	13	135

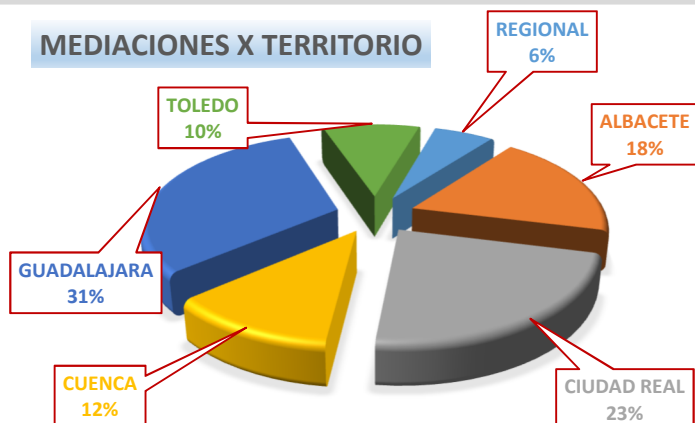
MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (NO HUELGA)

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
6	22	30	15	38	12	123

MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (HUELGAS)

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
2	3	1	1	4	1	12

MEDIACIONES X TERRITORIO



Guadalajara es la provincia donde mayor número de mediaciones cerradas tuvieron lugar en el IS de 2021, con variaciones en el porcentaje según el tipo de análisis efectuado, en el total, sin huelgas o exclusivamente éstas.

Ciudad Real y Albacete son las siguientes en número de mediaciones y en el caso de los conflictos no huelga. Y destaca en el caso de las huelgas el tercer lugar del ámbito regional.

MEDIACIONES (NO HUELGA) X TERRITORIO



HUELGAS X TERRITORIO



• ÁMBITO CONVENCIONAL.

En forma de tablas y gráficos se observa que los conflictos que afectan a una sola empresa son muy mayoritarios con respecto a los conflictos que afectan al ámbito de todo un sector, ya sea provincial o regional.



ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de mediaciones)		
EMPRESA	SECTOR	TOTAL
133	2	135

ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de personas y empresas)		
Ámbito	Personas afectadas	Empresas afectadas
SECTOR	6.325	625
EMPRESA	26.450	139
TOTAL	32.775	764



Los conflictos de empresa afectan a muchas más personas (un 80,7%) y, en cambio, son los conflictos sectoriales los que afectan a muchas más empresas (un 81,8%).

• ÁMBITO SECTORIAL.

ÁMBITO SECTORIAL			
SECTOR	Nº CONFLICTOS	PERSONAS	EMPRESAS
Alimentación	7	923	7
Cárnicas	3	538	4
Comercio	11	1.634	11
Limpieza	15	6.702	614
Logística	10	4.802	12
Metal	13	1.387	13
Químicas	9	2.007	10
Residencias	17	758	17
Servicios	15	2.097	16
Ext. Incendios	6	8.850	6
Transporte	4	504	28
Transp. Sanitario	2	1.100	4
Otros	25	7.480	624
TOTAL	137	38.782	1.366

Con el análisis de los conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM por sectores productivos se completa la parte descriptiva en términos cuantitativos.

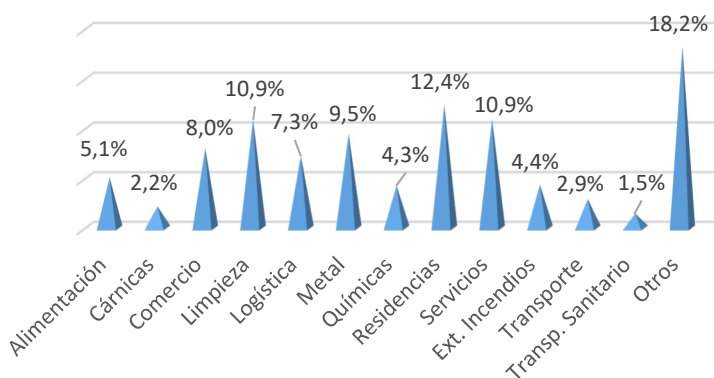
En esta tabla se recogen los sectores productivos en los que se han tenido mayor número de actuaciones por parte del JAL de CLM durante el IS de 2021, así como aquellos en los que o bien el número de personas, o bien el número de empresas afectadas por el conflicto colectivo, ha sido especialmente relevante.

(*) Los números totales de este cuadro en número de conflictos, así como el de personas y empresas afectadas no coincide con los datos generales recogidos anteriormente, que son los válidos, debido a que algunos conflictos son encuadrados en más de un sector y se duplican sus datos.

Es evidente que el apartado de “otros” es igualmente importante, pero se ha preferido agrupar en ese apartado todo aquello que ha tenido menos peso en la actividad mediadora colectiva de la región, para resaltar, en sentido contrario, todo lo más relevante. No obstante, sí decir que dentro de estos “Otros” se agrupan los sectores agropecuario, aguas, construcción, eólicas, hostelería y sanidad entre otros.

Para la mejor comprensión y visualización de los datos en función del sector productivo insertamos a continuación tres gráficos descriptivos:

Nº de Conflictos x Sector productivo

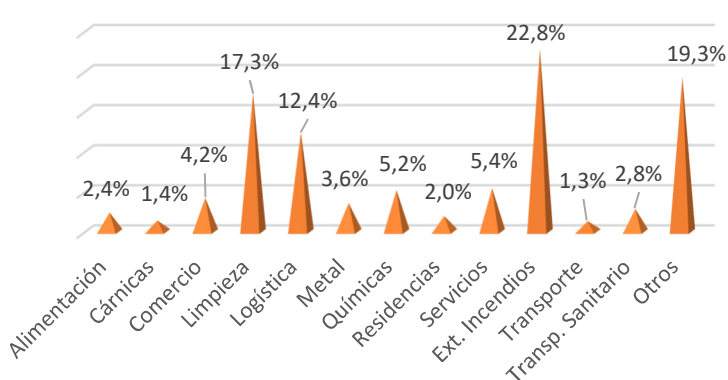


En cuanto al número de conflictos es cierto que el apartado de “otros”, que agrupa a un buen número de sectores, es el mayoritario, no obstante, se aprecia como es el sector residencias, con un 12,4%, el mayoritario, seguido de limpieza, servicios, metal, comercio, logística y alimentación, por encima del 5%.

En lo que respecta al número de personas afectadas por las mediaciones cerradas en el IS de 2021 destacan, al margen de “otros” el sector de extinción de incendios, de limpieza y de logística, como más relevantes, por encima del 10%.

Servicios, químicas, comercio, y metal son también sectores con un número importante de personas afectadas por estas mediaciones, además del apartado de otros.

Nº de Personas x Sector Productivo



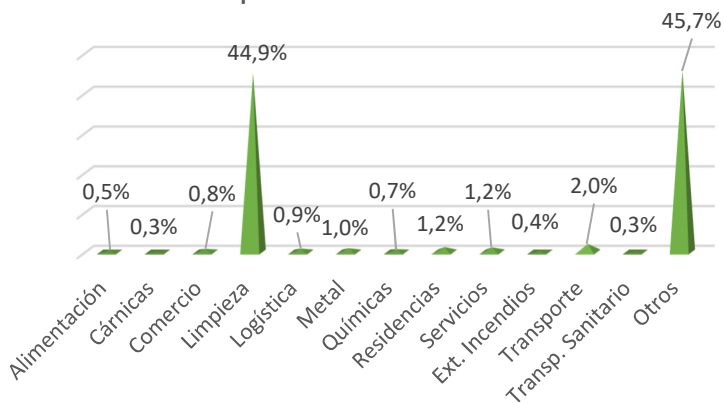
Donde nítidamente más polarizada está la agrupación sectorial es en el número de empresas implicadas por estos conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM. El sector de la limpieza agrupa a casi el 45% de las empresas afectadas, al margen de “otros”

A continuación, sólo los sectores de transporte, servicios y residencias, superan el 1%.

El conflicto colectivo de bloqueo de la negociación habido en el Convenio Colectivo Sectorial Provincial de la Limpieza de la provincia de Albacete,

resuelto sin acuerdo en el seno del JAL de CLM, se refleja claramente en este gráfico.

Nº de Empresas x Sector Productivo



• EFECTIVIDAD Y AVENENCIA.

Si en los anteriores apartados de este informe se ha intentado resumir la actividad y la intervención del JAL de CLM en la conflictividad colectiva regional en términos cuantitativos por tipo de conflicto, territorio, ámbito convencional y sector productivo, en este apartado se hace una valoración cualitativa de la consecución de lo que definíamos como fin último de esta Fundación. Es decir, la puesta a disposición de empresas y trabajadoras y trabajadores de Castilla-La Mancha, de la representación legal y de las organizaciones sindicales y empresariales, de alternativas ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos, mediante el ejercicio de funciones de conciliación y mediación en el ámbito laboral.

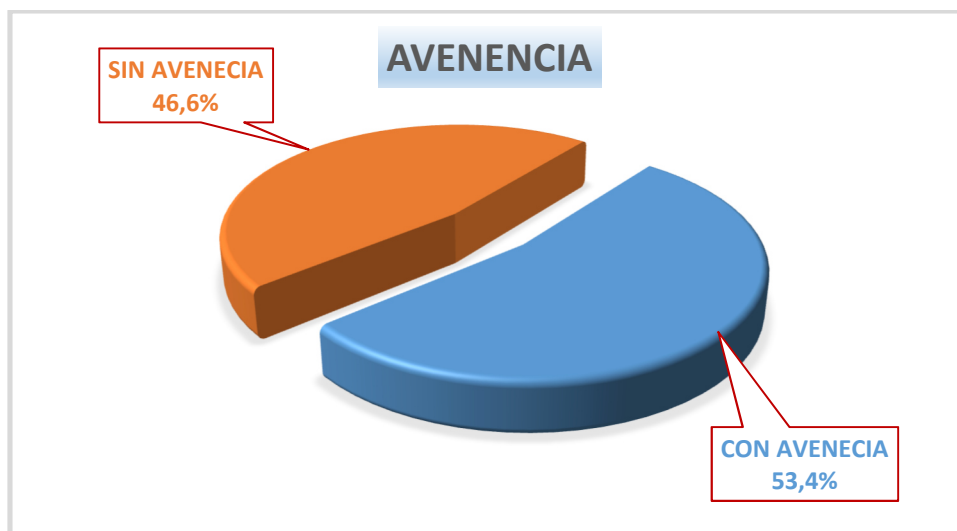
Del total de 135 mediaciones cerradas, 116 fueron efectivas, lo que representa un 85,9%. Las 19 no efectivas se reparten en 6 intentadas sin efecto, 4 desistidas y 9 archivadas.

Estas 116 mediaciones efectivas afectaron a 745 empresas (un 97,6%) y a 31.039 personas (un 94,7%).



De entre las 116 efectivamente realizadas, en 62 de ellas se alcanzó acuerdo y en 54 no, lo que significa un 53,4% de avenencia en las mediaciones efectivas en conflictos colectivos en el conjunto de la región.

Estas 62 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 65 empresas (un 8,7%) y a 7.150 personas (un 23,0%).



Por último, el siguiente gráfico recoge el número de personas y empresas afectadas según la efectividad y avenencia de las mediaciones habidas en el primer semestre de 2021 en las sedes del JAL de CLM.



Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante, aportamos aquí algunas de las más relevantes del análisis de las mediaciones habidas con intervención del JAL de CLM durante este IS de 2021:

- **En el primer semestre de 2021 se cerraron 135 mediaciones correspondientes a conflictos colectivos que afectaron a 32.775 personas y a 764 empresas.**
- **Muy alto grado de efectividad:** de las 135 mediaciones cerradas, 116 fueron efectivas, lo que supone un 85,9%.
- **Alto grado de avenencia:** de las 116 mediaciones efectivas, en 62 de ellas se alcanzó acuerdo, lo que supone un 53,4%.
- **Rentabilidad para un alto número de empresas, trabajadoras y trabajadores:** las 62 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 65 empresas y a 7.150 personas.
- **Tipo de conflicto:** los conflictos sobre **interpretación o aplicación** de convenios colectivos, con un 77%, que afectaron a 21.500 personas y 110 empresas son los más comunes.
- **Ámbito territorial:** **Guadalajara** (31%) aglutina la mayoría de las actuaciones, seguida de Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Toledo y el ámbito regional.
- **Ámbito convencional:** de un modo muy mayoritario, **un 99%**, son conflictos que afectan al ámbito de **empresa, y afectan a la mayoría de las personas, un 80,7%**. Pero **el 1% de mediaciones del ámbito de un sector son los que mayoritariamente afectan a empresas, un 81,8%**.
- **Ámbito sectorial:**
 - **Número de procedimientos:** El sector de **residencias** es el más afectado, con un 12,4% del total de mediaciones en la región, seguido de los sectores de limpieza, servicios, metal, comercio, logística y alimentación por encima del 5%.
 - **Número de personas afectadas:** los sectores de **extinción de incendios**, por encima del 20%, y de limpieza y logística por encima del 10%, destacan por encima del resto. No alcanzan el 10% los demás sectores en personas afectadas.
 - **Número de empresas afectadas:** el sector de la **limpieza**, con casi el 45%, engloba mayoritariamente a las empresas en que se han producido los conflictos colectivos en los que ha intervenido el JAL de CLM durante el IS de 2020.
 - Es destacable el conflicto colectivo habido de bloqueo de la negociación del Convenio Colectivo Sectorial de la limpieza de la provincia de Albacete, resuelto sin Acuerdo en el seno del JAL de CLM, por el elevado número de personas y empresas sobre los que tenía efectos. Este conflicto se pone claramente de manifiesto en todo el análisis y en las conclusiones de este informe.

Comparativa IS de 2021 con IS de 2020

Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes entre los de este primer semestre de 2021 y los del mismo período de 2020.

- En **número de mediaciones cerradas** se produce un **incremento del 37,8%**, pasando de 98 a 135. En **personas afectadas** por estos conflictos se produce un **incremento del 61,9%**, pasando de 20.242 a 32.775. Y en **número de empresas** el **incremento** ha sido **del 37,2%**, pasando de 557 a 764.
- También en la **efectividad** se produce un aumento ya que ha pasado del 82,7% en el primer semestre de 2020, al 85,9% en el mismo período de 2021. **Una subida de 3,2 puntos porcentuales**. De igual modo la avenencia ha pasado del 50,6% en el primer semestre de 2020, al 53,4% en el mismo período de 2021. **Un incremento de 2,8 puntos porcentuales**. Esto sigue poniendo de manifiesto la utilidad y consolidación de este instrumento al servicio de la región en el ámbito laboral.
- La **interpretación y aplicación de convenios colectivos** sigue siendo el tipo de conflicto que origina el mayor número de mediaciones desde el JAL de CLM. Aunque disminuya su peso específico pasando del 80% en el IS de 2020, al 77% en este primer semestre de 2021.
- En términos territoriales se mantiene igualmente que **Guadalajara y Ciudad Real** encabezan el mayor número de actuaciones, si bien en el IS de 2020 es Toledo la tercera, pasando a serlo Albacete en el primer semestre de este año.
- Así mismo se mantiene que los **conflictos que afectan a una empresa son muy mayoritarios**, en el primer semestre de 2020 un 98% y un 99% en el IS del año 2021. **Siendo igualmente los que afectan a más personas**, un 86,2% en el IS de 2020, y un 80,7% en el mismo período de este año. **En cambio, son los conflictos sectoriales los que afectan a mayor número de empresas** en el primer semestre de los dos años, en ambos casos por encima del 81%.
- El conflicto colectivo habido de bloqueo de la negociación del **Convenio Colectivo Sectorial de la Limpieza de la provincia de Albacete**, resuelto sin Acuerdo en el seno del JAL de CLM, por el elevado número de personas y empresas sobre los que tenía efectos, condiciona claramente el análisis sectorial de las mediaciones habidas en el seno del JAL de CLM en el IS de 2021.
- Al margen de lo anterior, y siguiendo con el ámbito sectorial de los conflictos habidos, en el IS de 2021 ha sido el sector de residencias, con un 12,4%, el mayoritario, habiendo sido el sector servicios en el mismo período del año anterior, con un 15,3%.

